

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :REORGANIZACION EMPRESARIAL
SOLICITANTE :GERARDO TELLO RAMIREZ
RADICACION :2014-00447

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Cali, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2.022)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado DISPONE:

- 1.- ADJUNTAR a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso para lo pertinente.
- 2.- De conformidad con el Art. 116 del Código General del Proceso, se ordena el desglose a costa del petente de los documentos mencionados en su escrito. Una vez se aporte el arancel de (\$6.900) y las expensas necesarias, procédase por la secretaría al desglose ordenado.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **10 DE AGOSTO DEL 2022**

Notificado por anotación en el estado No. **135**
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario